



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
DIRECCIÓN JURÍDICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, julio 18, 2019.  
CIRCULAR N° DJ/24/2019

**A LOS DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS  
TECNOLÓGICOS FEDERALES, DE LOS CENTROS  
REGIONALES DE OPTIMIZACIÓN Y DESARROLLO,  
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE  
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN  
TÉCNICA Y DEL CENTRO NACIONAL DE  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO,  
TODOS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.  
P R E S E N T E S.**

Por instrucciones del Doctor Enrique Fernández Fassnacht, Director general del Tecnológico Nacional de México y con fundamento en lo dispuesto en el Manual de Organización General, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2018, tomando en consideración que la seguridad en las escuelas constituye una garantía esencial para hacer efectivo el pleno ejercicio del derecho a la educación, solicito amablemente giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, se realicen las gestiones necesarias que permitan garantizar la seguridad a toda la comunidad estudiantil dentro de los planteles de este Tecnológico.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**"Excelencia en Educación Tecnológica"**

**JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CUAZTI  
DIRECTOR JURÍDICO**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO

**C.C.P. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN.** Secretario de Educación Pública. Para su conocimiento.  
**LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ.** Subsecretario de Educación Superior de la SEP. Para su conocimiento.  
**ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT.** - Director General del Tecnológico Nacional de México- Para su conocimiento.  
**SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA,** Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.  
**SANDRA BÁEZ MILLÁN,** Coordinadora de Asuntos Jurídicos de Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. Para su conocimiento. Número de volante: **2019/02138**